



Nota importante:

Aprobaciones a consideración de la Mesa:

Se solicita en en el término de las siguientes 48 horas a partir de la publicación de una minuta, los miembros que consideren que NO sería conveniente avanzar con las propuestas presentadas por los equipos, lo expresen.

Caso contrario se considerará como aprobada la acción propuesta por el Equipo de trabajo correspondiente.

Temario:

a. Vínculos:

1. Ley de Fitosanitarios (11 a 12)
2. Proy. PASE (12:00 a 12:15)
3. Trazabilidad envases. (12:15 a 12:30)

b. Comunicación: (12:30 a 12:45)

1. Material Identificatorio a disposición de las Instituciones (Banderas - Banners).
2. CGE : Aula - Viveros Forestales - SENASA .
3. Videos: Proveedor (Rinaldi, Sebastian).

c.- Varios: 12:45 a 13:00

Confirmaron Asistencia:

Participaron:

1. P. Guelperin
2. L. Cozza
3. R. Garzia
4. E. Barzola
5. C. Toledo
6. F. Leichner
7. M. Gallinger
8. J. Bais
9. F. Galizzi
10. L. Amavet
11. D. Maier
12. S. Sabattini
13. R. Colonna
14. A. Altamirano
15. A. Bel
16. F. Bellabarba
17. H. Pharer
18. M. Beglinomini
19. J. Basaldua
20. R. Ballhorst
21. A. Mantovani
22. L. Perlo
23. J. Molina
24. R. Vittor
25. J. Balbi
26. C. Goyeneche
27. G. Scattone
28. L. Cozza
29. D. Kindebaluc

1. P. Guelperin Aapresid - Coord.
2. R. Penco - FCA
3. M. Gallinger - FEEDER
4. A. Altamirano - UCU
5. D. Maier - Bolsa
6. A. Mantovani - ACA Coop
7. S. Sabatini - CREA
8. E. Barzola - Fedeco
9. G. Scattone - FECIER
10. L. Bais - Fedeco
11. J. Basaldua - FARER
12. J. Molina - CEAER
13. L. Cozza - SENASA
14. C. Toledo - Dir Gral. Agr
15. R. Ballhorst - CAGER
16. H. Martínez - BolsaCER
17. F. Gallizzi - CoPAER
18. J.P. Cerini - CEER - CAPPER
19. D. Kindebaluc - Fedeco
20. R. Vittor - UIER
21. C. Goyeneche - AEPA
22. F. Bellabarba - Minagri
23. E. Guía - FAA
24. F. Uranga - CEER
25. M. Beglinomini - CAGER
26. H. Pfarher - CEER
27. L. Amavet - Sec. A y G
28. P. Barbagelatta - FCA
29. J. Bais - ACA
30. R. Colonna - UCU

Invitado

1. R. Weiss - Campo Limpio

Minuta de la reunión:

Ley de Fitosanitarios

Se realizó una presentación a cargo de la coordinación para poner a todos los representantes institucionales en conocimiento del recorrido realizado.

Se pone en conocimiento a la mesa del proceso, plazos y trabajo realizado respecto a:

Proy. de Ley de Fitosanitarios y Domisanitarios de ER

Antecedentes

- El proyecto llegó a la Mesa Técnica con aproximadamente 15 días para su análisis.
- La Mesa de Enlace lo estaba trabajando desde los 60 días previos.



Al recibir el ante proyecto el Comité ejecutivo de la Mesa BPA-ER, decide girarlo para su análisis a la Mesa Técnica, solicitando que en el término de 10 días se expidan con los comentarios correspondientes.

En las reuniones de la Mesa Técnica, participaron por parte del INTA el Ing. Vicente, por la FCA el Ing. Penco, Caviglia y Mogo, por CREA el Sr. Sabattini y el Ing. Vouilloud, por la Distribución la Ing. Andean, por el Coop. el Ing. Bais, por los Aeroaplicadores, el Sr. Molina y del CoPAER el Ing. Gallizzi..

A lo largo de 3 encuentros, se analizaron aspectos del articulado vinculados a las BPA.
Se concluyó:

... Se recomienda no incorporar taxativamente criterios de distancias o tecnologías de monitoreo, dada la velocidad con la que avanza el conocimiento humano, tanto en cuestiones agronómicas como en salud y seguridad alimentaria... Dejando estos aspectos para la reglamentación de la Ley, lo que permitiría su ajuste en función de lo mencionado e impediría la obsolescencia temprana del texto....

... Se recomienda diferenciar lo considerado como áreas sensibles Naturales de Humanas Urbanas. Este criterio intentó aportar la posibilidad de mantener dentro de la superficie productiva aquellas áreas que según datos de los institutos de investigación, no han sufrido deterioros cuando el uso de los fitosanitarios se realiza siguiendo BPA, aún en usos colindantes. Manteniendo el criterio de distanciamientos mayores en zonas Urbanas, como criterio de resguardo ante mala praxis o accidente en el uso de estos insumos, protegiendo a la población concentrada. ...

... también se aporta el criterio técnico en el tema monitoreo y control de aplicaciones en áreas de resguardo (Zonas en las que la ley exige el uso de

productos de baja toxicidad, presencia del profesional, receta agronómica, equipos con sistemas de monitoreo y registro, aviso con 48 horas de anticipación), de considerar la posibilidad de monitoreo a distancia en el caso de equipos con la conectividad que así lo permitan. Esto permitiría el ahorro de tiempo y costos profesionales, y reduce la cantidad de personal en condiciones de mayor exposición a la aplicación, sabiendo que ya se disponen de equipos que hasta pueden detener las aplicaciones si las condiciones son desfavorables, conectividad *on line* profesional - maquinista .- productor, sin que la participación y responsabilidad del profesional actuante sea modificada...

De este trabajo surge la nota que se adjunta en el siguiente LINK



[Consideraciones de la Mesa Técnica BPA-ER](#)

Proy. de Ley de Fitosanitarios y Domisanitarios de ER



- La Mesa Técnica se reunió aproximadamente durante 6 horas de trabajo.
- Se elaboró un breve documento que se pone a disposición del plenario y que se presentó a las autoridades provinciales.
- Se participó de más de 6 horas de reuniones posteriores con representantes de la Mesa de Enlace, CoPAER , Ejecutivo Prov. y actores de las cadenas de distribución.



Con las mencionadas consideraciones los integrantes de la Mesa Técnica, se reunieron con los representantes de la Mesa de Enlace, Ing. Bel e Ing. Basaldúa, para conocer su

propuesta; y debatir ya no solo desde un punto de vista estrictamente técnico científico, sino con la incorporación de aspectos como: Antecedentes de leyes provinciales, nacionales y otras regulaciones, así como también sentencias jurídicas y cuestiones socioculturales.

Trabajo que deriva en un breve documento que se comparte con todos los representantes de la Mesa BPA-ER ↓

[LINK al Documento conjunto Mesa Técnica - CoPAER - Mesa de Enlace](#)

Proy. de Ley de Fitosanitarios y Domisanitarios de ER



- Se acordaron los aspectos que podrían tener aval político - legislativo y social.
- Se elaboró un documento que expresa los acuerdos logrados y los aspectos en los que persisten diferencias de criterio.



Con los aportes realizados se llevaron adelante 3 encuentros entre los representantes de la Mesa , la Mesa de Enlace, el COPAER, la Distribución de insumos y los funcionarios para explicar y debatir sobre los aspectos en los que existían recomendaciones de modificación al proyecto.

En este punto queremos resaltar la excelente predisposición al diálogo, lo criterioso de las argumentaciones tanto técnicas como de otros aspectos valorativos, de indole político social.

Siendo esta experiencia, un camino superador y muy valorado por todos los participantes, aun no habiendo llegado a un consenso total, se han encontrado numerosos puntos de coincidencia.

Finalmente el proyecto fue reelaborado por el ejecutivo provincial quedando el siguiente texto para el mismo: ↓

[LINK a la Versión al 9 -9 -20 del Proyecto de Ley de Fitosanitarios y Domisanitarios de ER](#)

Proy. de Ley de Fitosanitarios y Domisanitarios de ER



- Con la presencia del Sec. y el Director del área se trabajaron durante 3 encuentros las modificaciones al proyecto original.
- EL proyecto quedó en manos del ejecutivo para su propuesta final y elevación a las cámaras.



Los principales acuerdos y disidencias alcanzados a lo largo del trabajo realizado se expresan en las siguientes filminas puestas a disposición de todos los representantes que integran la Mesa BPA-ER.

Principales Acuerdos Logrados:

- Eliminación de los fertilizantes del proyecto
- Separar el capítulo de Domisanitarios
- Especificar que la restricción absoluta de aplicación en la zona sensible atañe solamente a los fitosanitarios de síntesis química, quedando excluidos los productos biológicos
- No incluir a los productos biológicos en la regulación de este proyecto, especificando el término Agroquímicos de Síntesis Química.
- Reemplazo de la Receta de despacho por el Remito informado .
- varias cuestiones menores del uso de términos y definiciones.



Principales Disidencias

- **Zonas Sensibles y los radios** en torno a los lugares declarados como sensibles con restricción absoluta del uso de fitosanitarios.
- **Las herramientas y mecanismos para cumplir con la exigencia del Control Tecnológico** y la fiscalización por parte del estado de los tratamientos realizados en zonas de amortiguamiento.



Respecto a la explicación que sustenta las disidencias, encontradas, se justifica las mismas según lo que se expresa en la siguiente imagen. Donde se considera particularmente el texto completo del Proyecto de Ley en el que no solo se establecen las áreas sensibles y las distancias de exclusión, sino que se suman numerosas cuestiones conexas que hacen a la garantía en el uso de los fitosanitarios, respecto al cuidado de las personas y el medio ambiente.

Justificaciones

Se utilizaron cuatro criterios para definir el radio de ampliación de lo declarado objeto de resguardo:

- El nivel de impacto que el mal uso de las BPA puede tener
- Las normativas que al día de hoy rigen para varios de los objetos sensibles
- Resoluciones que el STJ de la provincia ha emitido específicamente sobre las escuelas rurales
- Las mayores exigencias de esta ley



Por lo mencionado se pone a consideración del Plenario los principales puntos donde no se llegó a consenso con el texto del proyecto, sometiendo las mencionadas discrepancias a consideración para una determinación respecto a los caminos que cada institución decida llevar adelante y los que recorra la mesa como espacio compartido.

Propuesta

ARTÍCULO 38.- En las aplicaciones de productos fitosanitarios se distinguen las siguientes zonas a saber: a) **Zona Sensible**, donde hay restricción absoluta para las aplicaciones de fitosanitarios de síntesis química; b) **Zonas de Amortiguamiento**, donde solo se podrán aplicar algunos fitosanitarios de forma condicionada y c) **Zona de Libre Aplicación**, (Se propone cambiar el término por **Zona de Aplicación Controlada o Zona de Uso regulado**) donde no existirán restricciones para el uso de fitosanitarios.

Texto Definitivo

ARTICULO 38.- En las aplicaciones de productos fitosanitarios se distinguen las siguientes zonas a saber:

- a) Zona sensible, donde hay restricción absoluta para las aplicaciones de fitosanitarios de síntesis química;
- b) Zonas de Amortiguamiento, donde solo se podrán aplicar algunos fitosanitarios de forma condicionada y
- c) Zona sin resguardo, donde no existirán restricciones para el uso de fitosanitarios.

ARTÍCULO 39.- Zona Sensible:

...Establécese una zona “RURAL” donde se prohíbe la aplicación desde, para equipos de accionamiento manual hasta un radio de 10 metros, para aplicaciones de forma terrestre hasta un radio de 50 metros, para la aplicación aérea hasta un radio de 100 metros.

ARTÍCULO 43.- Para las aplicaciones realizadas en inmediaciones de escuelas rurales, se recomienda establecer distancias técnicas para cortinas con lo que se disminuye el area.

NOTA:

Se aclara a la mesa que en el texto y según sentencia del STJ las distancias de los 150 mts de exclusión en el área de escuelas . (esto es independientemente a las cortinas forestales)

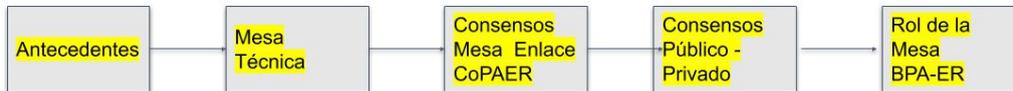
Equipos de Monitoreo

ARTÍCULO 33.-

K) Contar con dispositivos homologados (NO hay normas que permitan Homologar, pero se entiende que es una aprobación por la autoridad de aplicación) que permitan monitorear, registrar y archivar en tiempo real las condiciones de regulación y funcionamiento del equipo de aplicación en la realización de las tareas de pulverización terrestre y aérea; promoviendo el contralor tecnológico previsto en el art. 37.

Finalmente se pone a consideración del plenario los aspectos mencionados como camino a recorrer desde esta reunión en adelante. particularmente por el impacto que este proyecto una vez que comience su trámite parlamentario pueda llegar a tener en el terreno de los medios de comunicación y las consultas de legisladores.

Proy. de Ley de Fitosanitarios y Domisanitarios de ER



- Se pone a consideración de la mesa el Rol que se tendrá durante el trámite legislativo.
- Se pone a consideración de la mesa, la estrategia comunicacional sobre este tema
 - Hacia la Mesa, como manera de mantener un hilo y discursivo
 - Hacia la sociedad



Consultas y Aportes realizados durante la reunión:

- Beglinomini Martín: preocupación por plantas de acopio.
 - Se aclara que en lo discutido no se trató el tema en particular.
 - Toledo aclara que lo de acopio está contemplado en aplicaciones especiales. Importancia del Consejo Fitosanitario. Este órgano es consultivo y se transforma en ejecutivo para aplicaciones específicas.
- Sebastián Sabattini: introducir a discusión el tema definición de área sensible y distancias.
- Alfredo Bel: importancia de las distancias y que el proceso recién empieza. Mesa de enlace va a seguir insistiendo hasta agotar opciones x lo de las distancias.
- Elvio Guía. No están los consensos para estas distancias
- Edgardo Barsola: muchos productores quedan con restricciones y no quedan contemplados
- Cerini Juan Pablo: oportunidad perdida para introducir discusión técnica. Obligados a ceder por presión social. El concepto de BPA es más amplio.
- Carlos Toledo: no es justo decir que el proyecto no contempla a los productores. En muchos aspectos lo mejora.

- JC Basaldúa: agradece el sano debate. No podemos dejar de defender la sostenibilidad del productor. Este proyecto afecta en este punto a muchos.
- Daniel Kindebaluc: por un lado se pide más producción al campo y por el otro se le restringe el área. Entiendo que la mesa de BPA debe insistir porque las buenas prácticas son más importante que las distancias.

2.- Actualización en el trabajo dentro de las comisiones para la redacción del proyecto PASE:

Temario:# Proyecto PASE

SUELO Y ROTACIÓN DE CULTIVOS: Coordinador: Mariano Farall MESA BPA: J. Basaldúa - P. Guelperin	AGUA Y MANEJO DE EFLUENTES: Coordinador: Daniela Garcia MESA BPA: J. Cerini - P. Guelperin
FITOSANITARIOS Y MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS: Coordinador: C. Toledo MESA BPA: E. Barzola - J. Basaldua	PRODUCCIÓN ANIMAL: Coordinador: Exequiel Albareque MESA BPA: Alfredo Bel - P. Guelperin
CULTIVOS FRUTIHORTÍCOLAS: Coordinador: Federico Solari MESA BPA : Germán Scattone - P. Guelperin	GESTIÓN DE LA EMPRESA AGROPECUARIA: Coordinador: Germán Schoenfeld MESA BPA: Sebastián Sabatini - P. Guelperin



Temario:

Informes de los delegados en las Comisiones PASE

1. **Fitosanitario:** Basaldúa - **Prot. Terminado.**
2. **Ganadería:** Bel - **Prot. en las primeras etapas.(1 reun)**
3. **Suelo:** J. Basaldúa - **Prot.: Etap (3 reun)**
4. **Fruti-hortícola:** G. Scattone - **Prot.: Etap (1 Reun)**
5. **Gestión de la Empresa:** S. Sabattini. - **Prot.(5 Reun)**
6. **Agua y Efl. :** J. Cerini - **Prot.: Primeras Etap. (2 reun)**

Consideraciones del Ing. C Toledo: Jueves próximos reunión de coordinación. En 15 días avance del programa.

Propuesta:

Mesa Técnica se constituya como comisión Ad-Hoc, que colabore con la sec. de Agricultura, en la elaboración final del proyecto PASE.

3.- Campo Limpio, Ricardo Weiss:

- Campo Limpio. Formada por CASAFE Y CIAFA más otros afiliados directamente.
 - Campo limpio se tiene que hacer cargo de todos los productos y de todos los tipos. Los envases no lavados campo limpio los tiene que pasar a disposición final. El productor debe hacer el triple lavado
 - En ER está previsto armar 8 CAT y 3 años.
 - Presentación:
 - CAT etapa 1: Nogoya - La Paz - Federación
 - Se está negociando localidad cercada a Gualeguay.
 - Los sectores no cubiertos podrán acceder a campañas itinerantes.
 - Construcción de CAT: problemas burocráticos. Por Martín Barbieri se sabe que está por salir una norma que puede ser más restrictiva para la formación de CAT. Sin esta norma no se puede avanzar.
 - Se puede armar una campaña itinerante para cualquier localidad que le interese.
- Germán Escatone: Federación estará ok para avanzar con el CAT. Falta definición escrita de la secretaría de ambiente.
- Capacitaciones: (Alfredo Bel y Pablo Guelperin) desde la mesa técnica y campo limpio se harán jornadas virtuales x localidad. 4 Jornadas. (Toxicidad - CAT - PASE).
- Comunicación:
 - Videos por Rinaldi: no está cumpliendo.
 - Cecilia Goyeneche: presentará al igual que otras entidades proveedores alternativos.
 - Se muestra el Banner y se ponen a disposición para la identificación de la Mesa BPA en diferentes ocasiones que así lo ameriten.



LINK a la Grabación de la Reunión:

<https://drive.google.com/file/d/10TIf5RBvTmzpdg4Z0Hk4f5yknY-fj8z1/view?usp=sharing>

➤ Próxima Fecha propuesta reunión plenaria de la mesa:



Agradecimientos: por su colaboración en la toma de notas durante la reunión a Sebastián Sabattini (sebastian.sabattini@sabacho.com.ar) y al Ing. R. Penco por su colaboración en la organización de la plataforma y su administración a lo largo de la jornada.-

Msc. Ing. Pablo Guelperin
Coordinador